

SNCC.D.014

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
INVITACIÓN O CONVOCATORIA A PRESENTAR OFERTAS
UNIDAD DE COMPRAS E INVENTARIO

23 de octubre de 2020

Estimados Señores

Oferentes Interesados:

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), les invita a presentar su mejor oferta para el procedimiento de *Compra Menor* identificado con la referencia No. INFOTEP-DAF-CM-2020-0015, para la " Adquisición de combustible plantas eléctricas: Oficina Nacional , Edificio Corporativo Institucional y Almacén Nacional ".

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033) según el anexo, y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y el precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

En las páginas a continuación presentamos los detalles para la presentación de ofertas.

Contamos con su participación.

Atentamente,


Mery Laura Rodríguez

Encargada de la Unidad de Compras e Inventario
MR/lp



1.0 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA de los Bienes y/o Servicios Conexos a Adquirir:

	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
Adquisición de combustible plantas eléctricas: Oficina Nacional, Edificio Corporativo Institucional y Almacén Nacional	I	ESPECIFICACIONES: •Tipo de Combustible: Gasoil Optimo • Ubicación: ONA (Oficina Nacional) Av. Paseo de los Ferreteros No. 03, Ensanche Miraflores, D.N. (Detrás de la Torre Popular). •Descripción de tanque: Tanque fijo con soporte aéreo, en posición horizontal. •Capacidad: Capacidad de 2000 Galones.	Galones	1,000
	II	ESPECIFICACIONES: •Tipo de Combustible: Gasoil Optimo •Ubicación: ECI (Edificio Corporativo Institucional) C/ Paseo de los Aviadores No. 03, Ensanche Miraflores, D.N. (Frente a la Escuela de Chavón). • Descripción de tanque: Tanque fijo con soporte aéreo, en posición horizontal. •Capacidad: Capacidad de 5000 Galones.	Galones	1,500
	III	ESPECIFICACIONES: •Tipo de Combustible: Gasoil Optimo •Ubicación: Almacén Nacional de Herrera Carretera Duarte vieja casi esquina Isabel Aguiar, frente a Leo Muebles y al lado de Europiel, entrada de las Palmas, Herrera Santo Domingo Oeste. • Descripción de tanque: Tanque fijo con soporte aéreo, en posición horizontal. •Capacidad: Capacidad de 500 Galones.	Galones	200

2.0 CONDICIONES DEL PROCESO

- Los oferentes deberán presentar las ofertas por Lotes según su capacidad para prestar el servicio requerido. No obstante, el INFOTEP se reserva el derecho de adjudicar por ítems de acuerdo a los intereses institucionales.
- Es obligatorio asegurar la entrega en el tiempo a ser solicitado.
- La cotización debe presentarse estrictamente en el formulario de oferta económica SNCC.F.033 facilitado con esta invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de

cada bien y/o servicio ofertado. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado.

- Los ítems ofertados deben ser de entrega inmediata, luego de ser colocada la orden de compra. Obligatorio
- La fecha límite para presentar su Oferta será estrictamente hasta el **martes, 27 de octubre de 2020** hasta la(s) 04:30 P.M. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras e Inventario.

Nombre de la Entidad Contratante: INFOTEP

Presentación: Oferta Técnica (Sobre A)/Oferta Económica (Sobre B)

Referencia del Procedimiento: INFOTEP-DAF-CM-2020-0015

NO ABRIR ANTES DE LAS 04:30 P.M. del martes, 27 de octubre de 2020

3.0 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- DOCUMENTACION LEGAL (SOBRE A):

➤ Con la presentación de las ofertas:

- 1) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042).
- 2) Formulario de Presentación de Oferente (SNCC.F.034).
- 3) Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer: Tipo de combustible, Medio de transporte y sus especificaciones.
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) que incluya el rubro **Combustibles** según corresponda a los bienes o servicios a ofrecer.
- 5) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS, INFOTEP.
- 6) Si corresponde, Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM) para la comercialización del combustible y la misma exprese la clasificación dentro de la categoría de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME) según corresponda.
- 7) La ubicación de la estación de expendio de combustible debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de Santo Domingo.
- 8) Certificación de garantía del producto y/o cumplimiento de normas sectoriales según aplique (Certificaciones de: REFIDOMSA, DGA, NORDOM 415 - GASOIL, entre otros).

- **DOCUMENTACION FINANCIERA (SOBRE B):**

- 1) La cotización deberá presentarse estrictamente en el formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, facilitado con esta invitación el cual incluye la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado y presentado única y exclusivamente en el formulario designado **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
- 2) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente a Póliza de Fianza o Garantía Bancaria equivalente al menos al uno por ciento (1%) del monto total ofertado, la cual debe ser emitida mediante Póliza de seguros o Garantía Bancaria, luego de sobrepasada la oferta por un monto igual o mayor a los 10,000 dólares.

En caso de ser adjudicado, para fines de contrato y pago se requiere:

- 1) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS, INFOTEP.
- 2) **Los ítems ofertados deberán ser de entrega inmediata después de la adjudicación.** Por tal razón, no se solicitará la garantía de fiel cumplimiento del contrato, bajo el amparo del Art.122 del reglamento de aplicación No.543-12 de la ley 340-06.

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
- Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
- La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.
- La adjudicación es decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.
- La adjudicación también será decidida, Según la consideración a partir de la cantidad de las unidades de medidas y según el **Descuento en Porcentaje** aplicado al monto propuesto en la Oferta Económica.
- El monto de la Oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (Galón), multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.

➤ **Empate entre Oferentes**

- 2) En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:
- 3) La Unidad de Compras procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 1) Las Ofertas se evaluarán dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.
- 2) La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.
- 3) Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.
- 4) El INFOTEP se reserva el derecho de adjudicación por ítems o por lotes, de acuerdo al cumplimiento técnico, al precio ofertado y a la disponibilidad de entrega especificada para los bienes ofertados, conforme los intereses institucionales conservando los principios que rigen las compras y contrataciones según la Ley No. 340-06.
- 5) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- 6) El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

➤ **Incumplimiento del contrato**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios.

6.0 REQUISITOS DE ENTREGA:

- **Ofertas:** Debidamente firmadas e identificadas con el número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Enviar a la **Unidad de Compras e Inventario del INFOTEP**.
- **Tiempo de entrega:** Entrega inmediata, después de colocada la orden.
- **Lugar de entrega de bienes y/o servicios:**
 - Ubicación: ONA (Oficina Nacional)
Av. Paseo de los Ferreteros No. 03, Ensanche Miraflores, D.N. (Detrás de la Torre Popular).
 - Ubicación: ECI (Edificio Corporativo Institucional)
C/ Paseo de los Aviadores No. 03, Ensanche Miraflores, D.N. (Frente a la Escuela de Chavón).
 - Ubicación: Almacén Nacional de Herrera
Carretera Duarte vieja casi esquina Isabel Aguiar, frente a Leo Muebles y al lado de Europiel, entrada de las Palmas, Herrera Santo Domingo Oeste.
- Es requerido notificar a la institución el día y la hora de entrega del suministro, para coordinar su recepción.

7.0 CONDICIONES DE PAGO:

Crédito a 30 días después de la recepción conforme de cada servicio, la facturación y presentación de los impuestos correspondientes.

- *Nota: Los Formularios a presentar lo pueden descargar del Portal de Compras Dominicanas:*
<http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/documentos-estandar>